

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ PARRA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 17309556 y Tarjeta Profesional No.72000 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2021-00374-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2021 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor RODRIGO ALEXI VELASQUEZ CHITIVA, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES, DIEZ (10) DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **STELLA VANEGAS DE PERILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40365482 y Tarjeta Profesional No. 138214 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2021-00281-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor MARCO TULIO MEJÍA ZUÑIGA, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, DOS (2) DE JULIO DE 2024 A LAS 09:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **MIGUEL ÁNGEL LEAL SÁNCHEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.1038101180 y Tarjeta Profesional No. 197201 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2022-00667-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2022 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por los señores JUAN GABRIEL QUIMBAYO MOYA y ARACELY MOYO LUNA, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, NUEVE (9) DE JULIO DE 2024 A LAS 02:00 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **WILLIAM TÉLLEZ FAJARDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.11298267 y Tarjeta Profesional No. 72599 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2022-00824-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL OCHO (8) DE FEBRERO DE 2023 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por los señores ÁLVARO CAICEDO ORTÍZ y GLADYS LÓPEZ OLARTE, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, DOS (2) DE JULIO DE 2024 A LAS 08:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **ALBERT GUTIÉRREZ BARRAGÁN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.86010077 y Tarjeta Profesional No. 162561 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2022-00845-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DIECISIETE (17) DE MARZO DE 2023 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor QUERUBÍN RAMÍREZ AVENDAÑO, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, OCHO (8) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **CRISTHIAN ENRIQUE MORENO VELANDIA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.80120962 y Tarjeta Profesional No. 313847 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00126-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DIECISÉIS (16) DE MARZO DE 2023 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora LILIA MARLENY CHITIVA, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES, VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE 2024 A LAS 02:00 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **FARID JAIR RIOS CASTRO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.1117507402 y Tarjeta Profesional No. 238575 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00499-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2023 Y SIETE (7) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por el Juzgado Noveno Administrativo, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Asimismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES, DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024** A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **RAÚL CARVAJAR BORDA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.17321422 y Tarjeta Profesional No.138116 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00657-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL TRES (03) DE OCTUBRE DE 2023 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio – Sala Laboral, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Asimismo, se le hace saber que el día **MARTES, DIECISEIS (16) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM** se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **ANDRÉS FELIPE MORALES PARDO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121850822 y Tarjeta Profesional No.333349 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00671-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DIEZ (10) DE OCTUBRE DE 2023 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Asimismo, se le hace saber que el día **JUEVES, DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2024 A LAS 02:00 PM** se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **MARTHA PATRICIA AGUIRRE CASTILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 35261183 y Tarjeta Profesional No.122576 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00748-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL TRES (03) DE NOVIEMBRE DE 2023 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Sexto Penal Municipal de Función de Control de Garantías, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **CARLOS EDUARDO TRUJILLO MONTAÑA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79628802 y Tarjeta Profesional No.128156 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2023-00880-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2023 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Asimismo, se le hace saber que el día **MIÉRCOLES, TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2024 A LAS 03:30 PM** se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **LUIS GUILLERMO MESA LIZARAZO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 9517990 y Tarjeta Profesional No.64796 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00149-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DOCE (12) DE MARZO DE 2024 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora **MARÍA LUISA CELY VARGAS**, actuando como Magistrada ponente la doctora **MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN**.

Asimismo, se le hace saber que el día **MARTES, TREINTA (30) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM** se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde**.

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **JOSEFINA RODRÍGUEZ VIDAL**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 51662835 y Tarjeta Profesional No. 59169 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00427-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL ONCE (11) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Granada – Meta, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **ELVER ANDRÉS CHACÓN VELASQUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 87069862 y Tarjeta Profesional No. 225927 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00434-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL ONCE (11) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora GLORIA STELLA ÁLVAREZ ROJAS, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, VEINTITRÉS (23) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **ROMELL LOAIZA HERNÁNDEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.1121961148 y Tarjeta Profesional No. 382458 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00455-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL CATORCE (14) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsas de copias ordenadas por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES, TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **ELKIN DAVID MANTILLA MONCADA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1120362382 y Tarjeta Profesional No. 327426 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00480-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL CATORCE (14) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor GUSTAVO OSPINA MUÑOZ, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, TREINTA (30) DE JULIO DE 2024 A LAS 03:00 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **ÁNGELA MARCELA MANRIQUE ORJUELA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121842015 y Tarjeta Profesional No.210672 del C.S. de la J. y el Doctor **EDUARDO VALLEJO ARAUJO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 86044289 y Tarjeta Profesional No.231605 del C.S.J de la a fin de que comparezcan al presente proceso **Rad. No. 2024-00491-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor TITO RODOLFO ORJUELA PINTO, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2024 A LAS 03:00 PM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

EDICTO EMPLAZATORIO

EMPLAZA A:

Doctor (a) **STELLA VANEGAS DE PERILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 40365482 y Tarjeta Profesional No. 138214 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2021-00281-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL TRECE (13) DE AGOSTO DE 2021 Y DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora FANNY BELTRÁN NAVARRO (QEPD), actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, DOS (2) DE JULIO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy veintiséis (26) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día veintiocho (28) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA
Secretaria